

## HECHO ESENCIAL SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

Santiago, 31 de diciembre de 2020.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
At. Sr. Joaquín Cortez
Presidente
Presente

Ref.: Informa nuevo Plan de Negocios de la Compañía y creación de nueva Gerencia.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2 de la Ley 18.045 por este acto y debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar lo siguiente:

Que con fecha 26 de noviembre de 2020, a las 15 hrs. en el domicilio social, se celebró la trigésima cuarta sesión de directorio de Suaval Compañía de Seguros S.A., en la cual el Directorio por unanimidad acordó lo siguiente, entre otras materias:

- 1. Aprobar las modificaciones introducidas al Plan de Negocios de la Compañía 2021.
- 2. Facultar al Gerente General a fin de que informe a la CMF mediante hecho esencial que se han efectuado las modificaciones al Plan de Negocios, las cuales entrarán en vigor a partir del 2021.
- 3. Facultar al Gerente General a fin de que informe a la CMF mediante hecho esencial la creación de una nueva gerencia denominada "Gerencia de Control Técnico Financiero".

Lo anterior, según instrucción del Directorio, debe informarse una vez que el acta de sesión se encuentre firmada por todos los presentes, momento a partir del cual surtirán efectos las decisiones tomadas. Es del caso indicar que la asistencia de la totalidad de los directores a dicha sesión se efectuó en forma presencial, y que el acta una vez redactada fue firmada en forma remota por cada uno de ellos, reuniendo a la fecha todas las firmas.

Es cuanto puedo informar,

Sebastián Trench Fernández Gerente General

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.